

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ubeda.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 23 de fecha 2 de los corrientes figura inserto anuncio de esta Corporación Provincial con las condiciones para optar a la plaza vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, sin especificación de la Zona a la que corresponde.

Por ello y ampliando dicho anuncio, se hace constar que dicha Zona es la de Ubeda y que los pueblos que a la misma corresponden son los siguientes:

Canena, Jódar, Rus, El Marmol, Sabiote, Torreperogil y Ubeda.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jaén, 12 de febrero de 1965.—El Presidente.—1.062-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

Se hace público el Tribunal que juzgará el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial de Zamora:

Presidente: El de la Diputación o miembro en quien delegue.
Vocales: Don José Rubio Alija, representante del Profesorado oficial del Estado.

Don Manuel Gallego Gómez, Director de la Beneficencia Provincial.

Don Emilio Morales Lozano, representante del Colegio Provincial de Auxiliares Sanitarios.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Zamora, 12 de febrero de 1965.—El Presidente, Arturo Almazán.—1.019-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

La Diputación Provincial de Zamora anuncia que transcurridos quince días hábiles, a partir de la inserción de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», darán comienzo los ejercicios correspondientes al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

La fecha, hora y lugar del primer ejercicio será anunciada oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y también por notificación personal a los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zamora, 12 de febrero de 1965.—El Presidente, Arturo Almazán.—1.019 bis-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria de oposición para la provisión de siete plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 23 de enero de 1965, publica la convocatoria, normas y programa para la provisión de siete plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial, una de ellas con destino en el Hogar Infantil de Calatayud, dotadas con el haber anual de 21.000 pesetas, más la retribución complementaria de 13.060 pesetas (39.060 pesetas en total) y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

La admisión de instancias podrá hacerse durante un período de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de enero de 1965.—El Presidente.—1.084-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Argenton (Barcelona) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de dos plazas de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de fecha 12 de febrero, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia municipal, dotadas cada

una con el sueldo base de 13.000 pesetas, 14.300 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de instancias, según la norma cuarta de las bases, es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Argenton, 13 de febrero de 1965.—El Alcalde Presidente, Juan Durán Puig.—1.120-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para proveer cincuenta plazas de médicos de Instituciones Nosocomiales de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso restringido para proveer cincuenta plazas de médicos de Instituciones Nosocomiales ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Miralbell Andréu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Doctor don Manuel Taure Gómez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona; doctor don Pedro Mas Oliver, representante del Colegio Oficial de Médicos; don Pedro Lluch Capdevila y, como sustituto, don Augusto M. Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Martínez González, Director de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos y en la base tercera de la convocatoria.

Barcelona, 4 de febrero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.061-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición restringido para proveer veinte plazas de Cabo de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 31, de 5 de febrero de 1965 publica integra las bases y programa que han de regir en el concurso-oposición restringido para proveer 20 plazas de Cabo de la Policía Municipal, consignadas en el presupuesto y dotadas con el sueldo base de 17.000 pesetas y retribución complementaria de 16.150 pesetas anuales y demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentar las respectivas instancias, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y en el artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 8 de febrero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.070-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer plaza de Viceinterventor de fondos de esta Corporación, y se hace público el Tribunal calificador del mismo.

En el concurso de provisión de una plaza de Viceinterventor de fondos de esta Corporación han sido admitidos todos los solicitantes presentados:

Don Florentino Carral Amorruortu.
Don Heliodoro Cortés Rodríguez,
Don Artemio Gil Girón
Don Francisco Lorenzo Fraguas,
Don César A. Martín Montes,
Don José Luis Perales Loscos,
Don Manuel Romero Montero y
Don Carlos Ruiz Feliú.

Tribunal que juzgará el concurso:

Presidente: El señor Alcalde, que podrá delegar sus funciones en el primer teniente de Alcalde, don Emilio de Ybarra Churruca.

Vocales: Don José María de la Peña Goyoaga, y como suplente, don Carlos Muñiz Díaz, en representación de la Dirección General de Administración Local.